



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 - 0335

Se señala el **SIETE (7) de MARZO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **DIECISEIS HORAS (4:00 P.M.)**, para realizar la audiencia de que trata el canon 443 del C.G.P.

La aludida diligencia se llevará a cabo virtualmente y, en consecuencia, las partes, sus abogados y los testigos deberán acatar las instrucciones, disponibles en el micrositio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

Finalmente, se le reconoce personería adjetiva a la doctora **DIANA ISABEL DUQUE CARDONA** como apoderada sustituta del **BANCO DE OCCIDENTE**, acorde con mandato allegado (archivo 20).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

| |
|--|
| JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA |
| Bogotá, D.C., _____ |
| Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha. |
| Miguel Ávila Barón Secretario |

AP